

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 58 Lunes 25 de marzo de 2019 Pág. 1433

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

1160 INMOBILIARIA CLUB DE BEGAS, S.A.

En virtud de acuerdo de 18 de marzo de 2019 del Consejo de administración, se convoca junta general de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Begues (Barcelona), calle d'Alp, n.º 25, el día 26 de abril de 2019, a las 12.30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, el 27 de abril de 2019, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2018, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2018.

Tercero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de reducción del capital social, por importe de 45.075€, mediante amortización de 1.500 acciones propias de la autocartera de la sociedad; y consiguiente modificación del artículo 7 de los estatutos sociales, sobre capital social y acciones.

Cuarto.- Elección, baja o substitución, en su caso, de cargos del Consejo de administración.

Quinto.- Delegación de facultades para la tramitación, elevación a público, inscripción en los correspondientes registros y realización de todas aquellas actuaciones que sean necesarias para la correcta ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Y, en especial, respecto a la reducción del capital social y consiguiente modificación estatutaria propuesta, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la mencionada modificación y el preceptivo informe justificativo de la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Begues, 19 de marzo de 2019.- El Presidente, Santiago Molins Amat.

ID: A190015687-1